



Conferencia General

18º período de sesiones

Abu Dabi, 3 a 7 de noviembre de 2019

Tema 15 del programa provisional

La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Estrategia de la ONUDI relativa a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (2019-2025)

Informe del Director General

1. Antecedentes

1. De los 38 pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) que forman parte de las Naciones Unidas, 34 son Estados Miembros de la ONUDI. Los PEID, como economías insulares pequeñas y remotas, se enfrentan a muchos retos similares como, por ejemplo, su pequeño tamaño, los recursos naturales limitados, una base económica reducida, la gran distancia que los separa de los principales mercados y su vulnerabilidad a los desastres relacionados con el clima. Esos retos tienen un efecto demostrable en el crecimiento y, a menudo, han dado lugar a un elevado grado de inestabilidad económica en los PEID.

2. En 2014, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución [69/15](#), relativa a las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). En septiembre de 2019, se llevó a cabo un examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa que permitió reafirmar que la misma es parte esencial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS conexos, y constituye un marco general independiente para orientar las actividades mundiales, regionales y nacionales en favor del desarrollo, con objeto de lograr las aspiraciones de los PEID en materia de desarrollo sostenible. Como parte de la matriz de ejecución del sistema de las Naciones Unidas para la Trayectoria de Samoa, la ONUDI se ha comprometido a prestar asistencia a los PEID en varias esferas prioritarias. La ONUDI también es miembro del Grupo Consultivo Interinstitucional para los PEID, establecido en cumplimiento de la resolución [59/311](#) de la Asamblea General. Además, en el informe de la Dependencia Común de Inspección ([JIU/REP/2016/7](#)) sobre el examen del apoyo que brinda el sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo se recomendaba a los organismos de las Naciones Unidas, entre otros, que incorporaran sistemáticamente la Trayectoria de Samoa a los planes estratégicos, planificando las actividades relacionadas con los PEID de conformidad con las prioridades nacionales y regionales, así como la asignación de financiación plurianual para facilitar la aplicación eficaz de las actividades programáticas en apoyo de los PEID.

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



3. Habida cuenta del compromiso de la ONUDI con la Trayectoria de Samoa, la Agenda 2030 y los ODS, el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba y las recomendaciones contenidas en el informe de la Dependencia Común de Inspección, la ONUDI ha formulado una estrategia relativa a los PEID para racionalizar y fortalecer las intervenciones de la Organización en los PEID, a fin de lograr un desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS).

2. La ONUDI y los PEID

4. La ONUDI ha recibido solicitudes directas de asistencia técnica de varios PEID para abordar sus respectivos retos en materia de desarrollo, entre otros, la gestión de residuos, el desarrollo y la utilización de la energía renovable, el fomento de las exportaciones mediante la diversificación y el cumplimiento de las normas internacionales y una infraestructura de buena calidad, el fomento de la resiliencia a las perturbaciones ambientales, la movilización de financiación para el desarrollo, los agronegocios y la pesca, la construcción institucional y el desarrollo de la política industrial.

5. En ese contexto, y en consonancia con la cooperación previa de la ONUDI con los PEID, la estrategia relativa a los PEID servirá como marco de orientación para encauzar intervenciones basadas en los resultados y la cooperación con los PEID con miras a lograr el DIIS. La estrategia también redundará en beneficio del establecimiento de prioridades entre las actividades y de la coordinación de éstas con los asociados para el desarrollo, en particular dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

6. El enfoque de la ONUDI para responder a los retos y las oportunidades que tienen ante sí los PEID se ajusta a las cuatro prioridades generales de la Organización establecidas en el marco programático de mediano plazo (MPMP) para el período comprendido entre 2018 y 2021, cuyo objetivo es lograr los siguientes resultados de desarrollo:

- i) creación de prosperidad compartida;
- ii) fomento de la competitividad económica;
- iii) protección del medio ambiente;
- iv) fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones.

7. Las tres primeras prioridades temáticas de la ONUDI sirven para abordar las dimensiones económica, social y ambiental, respectivamente, mientras que la cuarta tiene efectos intersectoriales. En el marco de las cuatro prioridades temáticas, y con arreglo a las solicitudes de asistencia recibidas, la estrategia de la ONUDI relativa a los PEID se centra en atender las vulnerabilidades que se han consignado en la matriz de ejecución del sistema de las Naciones Unidas para la Trayectoria de Samoa elaborada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, en su calidad de entidad de las Naciones Unidas encargada de coordinar las actividades a nivel de todo el sistema para aplicar las disposiciones de la Trayectoria de Samoa¹. La estrategia comprende asimismo la presentación periódica de informes sobre las actividades de la ONUDI relacionadas con los PEID a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que también se encarga del seguimiento de la Trayectoria de Samoa.

8. Para hacer frente con eficacia a esas vulnerabilidades y lograr sus objetivos, el enfoque de la ONUDI respecto de los PEID se basa en varios principios definitorios. Entre ellos se incluyen una mayor atención a las intervenciones multidisciplinarias integradas, las intervenciones regionales en varios países y las alianzas entre múltiples interesados. Estos tres principios tienen por objeto garantizar la exhaustividad temática,

¹ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES). *UN-DESA Matrix based on MSI and SAMOA Pathway - Vulnerability-Resilience Country Profile (VRCP)*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1982Vulnerability-Resilience%20Country%20Profile%20\(VRCP\).pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1982Vulnerability-Resilience%20Country%20Profile%20(VRCP).pdf).

la convergencia regional y la coherencia de las intervenciones. Con objeto de facilitar su puesta en práctica, en la estrategia relativa a lo PEID se señalan los medios y se proporciona una hoja de ruta para su ejecución.

3. Proceso de consulta sobre la estrategia

9. La estrategia ha sido elaborada por el Departamento de Programas, Alianzas e Integración sobre el Terreno en consulta con otros departamentos pertinentes de la Secretaría de la ONUDI.

10. A fin de recabar las aportaciones y observaciones de los Estados Miembros sobre la estrategia de la ONUDI relativa a los PEID, el 29 de mayo de 2019 se celebró una reunión informativa con los Estados Miembros. La estrategia fue objeto de nuevas consultas con los Estados Miembros por medio de comunicaciones ulteriores, entre otras, con las misiones permanentes de los PEID en Nueva York. Las observaciones recibidas de los Estados Miembros se han incorporado debidamente en el proyecto definitivo, que fue aprobado posteriormente por la Junta Ejecutiva de la ONUDI (8 de agosto de 2019).

4. Medida que se propone a la Conferencia

11. La Conferencia General tal vez desee tomar nota de la estrategia de la ONUDI relativa a los PEID, que figura en el documento GC.18/CRP.5, y aprobar su aplicación.
